**AVISO IMPORTANTE**

Debido a los problemas que está sufriendo el Consejo Superior de Deportes por causa de un virus informático, **tienen inhabilitada la SEDE ELECTRÓNICA** por lo que no se puede iniciar allí la tramitación del EXPEDIENTE PARA LA HOMOLOGACION, CONVALIDACION Y EQUIVALENCIAS DE LAS FORMACIONES HIPICAS RECONOCIDAS ANTERIORES A 1999.

Como alternativa Y **PARA QUE LA SOLICITUD SE CONSIDERE ENVIADA DENTRO DEL PLAZO** (ANTES DEL **DOMINGO 26 DE DICIEMBRE DE 2021,** porque pasada esa fecha las solicitudes serán denegadas por el CSD) se puede enviar el siguiente formulario utilizando como vía alternativa, **cualquier registro oficial**:

1. En el caso de contar **con firma electrónica**, puede hacer uso del siguiente enlace:

[Formulario para realizar búsquedas de registros electrónicos (redsara.es)](https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do)

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Interfaz de usuario gráfica, Texto, Aplicación

Descripción generada automáticamente

Seleccionando como Organismo destinatario al Consejo Superior de Deportes (ver imagen):

1. Por **correo postal certificado** a la dirección que aparece en el encabezamiento del formulario.

En ambos casos, *no es necesario disponer de toda la documentación*, porque desde el CSD se responderá a cada solicitud con la necesidad de subsanación de documentación correspondiente y el nuevo plazo para realizar dicha subsanación.

Atentamente.

**Departamento de formación y enseñanza de la RFHE**

**991946 - Homologación o Equivalencia Profesional con las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial**

Las personas jurídicas NO deben rellenar este formulario. Están obligados a utilizar el formulario electrónico disponible en la sede del organismo ([https://sede.csd.gob.es](https://sede.csd.gob.es/)) según ley 39/2015 art. 14. Las personas físicas pueden optar por una presentación electrónica a través de la sede, o bien, por una presentación física en los registros y oficinas según ley 39/2015 art. 16.4.

Esta solicitud se dirigirá al: **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES - SECRETARIA GENERAL (EA0019711)**

situada en: C/ Martín Fierro nº 5, 28040 Madrid .

**Datos del solicitante/representado**



Nombre solicitante:

NIF / NIE :

**En caso de actuar en representación de un tercero, por favor, indique los datos del representado**

Nombre representado:

NIF / NIE :

**Canales de comunicación** (a efectos de notificaciones)

A efectos de notificación se utilizará la vía electrónica. Podrá consultar sus notificaciones a través de la



“Carpeta Ciudadana” (https://sede.administracion.[gob](https://sede.administracion.gob.es/carpeta).es/[carpeta](https://sede.administracion.gob.es/carpeta))

Las persona físicas pueden además recibir una notificación en papel en la dirección indicada. Marque la siguiente casilla si quiere ejercer esta opción

Dirección:

Localidad:

Provincia:

Código Postal:

Teléfono:

Móvil:



Correo electrónico:

**Objeto de la solicitud**

Homologación o equivalencia a efectos profesionales de los diplomas federativos respecto del correspondiente título de enseñanzas deportivas de Régimen Especial.



Denominación del diploma:

Marque solamente una casilla:

**(Caso A) Solicito la homologación o la equivalencia profesional, según proceda, del diploma de entrenador deportivo, obtenido con anterioridad al 15 de Julio de 1999.**

**(Caso B) Solicito la homologación o equivalencia profesional, según proceda, del diploma de entrenador deportivo obtenido durante el "período transitorio" (posterior al 15 de Julio de 1999).**

Página 1 de 3

**Documentación necesaria:**

(Para ambos casos) Fotocopia compulsada del título académico correspondiente para solicitar la homologación



(sólo en caso de no autorizar al CSD su comprobación).

(Sólo para el caso A) Certificación de experiencia mínima de 3 años como entrenador, iniciador deportivo, gestor deportivo o cualquier otra función directamente relacionada con las competencias definidas en el perfil profesional del título al que se pretende homologar ( original o copia compulsada).

(Sólo para el caso A) Certificado actualizado de poseer el diploma de entrenador, expedido por la Federación correspondiente o del diploma militar o de la Guardia Civil expedido por la autoridad competente. (En original

o copia compulsada).

(Sólo para el caso B) Fotocopia compulsada del diploma de entrenador deportivo.

**Autorización**

Autoriza al CSD a la comprobación de datos de identidad mediante el Sistema de Verificación de



Datos de Identidad, aportando, en caso contrario, fotocopia del DNI (RD 522/2006, de 28 de abril).

Autoriza al CSD a la comprobación de títulos académicos mediante el servicio de consulta de datos de titulaciones, aportando, en caso contrario, la fotocopia compulsada del título académico.

**Condiciones para el envío de la documentación**



**Condiciones para el envío de la documentación**

El solicitante se compromete a aportar la documentación requerida en cada tipo de solicitud, según las vías pertinentes:

**1. Documentos que no requieran compulsa:**

1.1.Correo postal: Consejo Superior de Deportes (Servicio de Titulaciones Deportivas) C/Martín Fierro

5, 28040 Madrid.

1.2.Registro Electrónico.

~~1.3.Sede del CSD~~

**2. Documentos con Código de Verificación Seguro (CSV):**

2.1.Correo postal: Consejo Superior de Deportes (Servicio de Titulaciones Deportivas) C/ Martín Fierro

5, 28040 Madrid.

2.2. Registro Electrónico.

~~2.3. Sede del CSD.~~

**3. Documentos compulsados manualmente:**

3.1. Correo postal: Consejo Superior de Deportes (Servicio de Titulaciones Deportivas) C/ Martín Fierro

5, 28040 Madrid.

Fecha

Firma del

Solicitante:

**Cláusula de protección de datos**



Los datos personales recogidos en el presente formulario, serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es el Consejo Superior de Deportes, ante el cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/ Martín Fierro 5, 28040 de Madrid o al correo electrónico [dpd@csd.gob.es](mailto:dpd@csd.gob.es).